



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.1 DE PALMA DE MALLORCA

20601

Despido/ceses en general 685/2013

D/D^a FRANCISCA MARIA REUS BARCELO, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 001 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento DESPIDO/CESES EN GENERAL 0000685 /2013 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D^a VANESA ROSELLO CAMAS contra la empresa MANUEL GABRIEL CORDOBA JIMENEZ, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

DILIGENCIA DE ORDENACIÓN

SECRETARIO/A JUDICIAL SR/SRA D/D^a. FRANCISCA MARIA REUS BARCELO

En PALMA DE MALLORCA, a tres de Octubre de dos mil trece.

VANESA ROSELLO CAMAS ha formulado recurso de reposición en fecha contra el auto de fecha 17/09/13 , y de conformidad con lo establecido en el art. 187 de la LPL, **acuerdo:**

Admitir a trámite dicho recurso y dar traslado de copia de lo presentado a la/s otra/s parte/s para que en el plazo de **TRES DÍAS** lo impugne/n si así les conviene.

Y para que sirva de notificación en legal forma a MANUEL GABRIEL CORDOBA JIMENEZ, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de ILLES BALEARS.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a cinco de Noviembre de dos mil trece.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

